

RESOLUCION N° 153/2016

Paraná, 13 de octubre de 2016.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Atento al pedido de continuidad de los Fiscales de la Ufi Paraná, y dado el buen desempeño en dicho organismo y habiéndose finalizado el período de la anterior designación -Resolución N°045/2016 de fecha 06 de abril de 2016- y la necesidad de continuar con la actividad del Practicante Ad-honorem Sr. Facundo Etienot, D.N.I. 37.080.831, domiciliado en calle Angel Píccoli N° 2517 de la ciudad de Paraná, estudiante avanzado de la carrera de Abogacia.-

Por ello, en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407,

RESUELVO:

1º) DISPONER LA CONTINUIDAD del Sr. **FACUNDO ETIENOT**, D.N.I. 37.080.831, como **Practicante Ad-Honorem de la Unidad Fiscal Paraná**, por el término de seis meses, a partir de la notificación de la presente Resolución.-

2º) ENCOMENDAR a la Sra. Secretaria de Coordinación de la UFI Paraná, Dra. Elizabeth Bordin, para que practique la notificación correspondiente al practicante mencionado.-

3º) LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de
Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento.-

Notificar, y oportunamente archivar.


JORGE AMÍLCAR LUCIANO GARCÍA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

*Se libran oficio no 553 al S.T.J. y no 554 a
la UFi de Provenc. Const.*


ADRIÁN DOSBA
SECRETARIO
GERENCIAL GENERAL

PARANÁ, 11 de Octubre de 2016.-

AL Sr. PROCURADOR DE LA
PROVINCIA DE ENTRE RIOS
DR. JORGE AMILCAR L. GARCIA

SU / DESPACHO

Tengo el honor de dirigirme a V.E. a fin de solicitarle la designación, como **PRACTICANTE** de la Procuración General de la Provincia de Entre Ríos, del Sr. Facundo ETIENOT, D.N.I N° 37.080.831, argentino, estudiante avanzado de la carrera de abogacía, nacido en Paraná, en fecha 04 de noviembre de 1992, con domicilio en calle Ángel Piccoli N° 2517 de esta ciudad.-

La presente solicitud se realiza en virtud de las disposiciones reglamentarias vigentes y por considerarse de suma utilidad para el desarrollo de la actividad de este Organismo.-

Sin otro particular, saluda a V.E. con atenta consideración.-

A handwritten signature in black ink, appearing to be the initials 'JAG' or similar, written in a cursive style.